

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS

En la Pedanía de Alquerías, a 12 de Noviembre de 2.015, siendo las 20:40 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de Alquerías, bajo la Presidencia del Ilmo. Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación D. José Guillén Parra, asistido en la Mesa por la Ilma. Sra. Concejal Delegada de Juventud y Cooperación al Desarrollo D^a. Rebeca Pérez López y D. Carmelo Martínez Fernández, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Alquerías.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto, se procede por D^a. Rebeca Pérez López a la lectura del Decreto de Alcaldía de fecha 9 de Noviembre de 2.015 por el que se nombran los vocales de esta Junta Municipal, declarando a continuación el Ilmo. Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación D. José Guillén Parra “Queda constituida la Junta Municipal de Alquerías”.

Acto seguido, la Ilma. Sra. D^a. Rebeca Pérez comenta que, en base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir esta Junta los siguientes vocales: por el Grupo Municipal Popular, D. Francisco Zamora Romero, y por el Grupo Municipal Socialista D. Fernando José González Ortín, invitandoles a continuación a que defiendan sus respectivas candidaturas y manifiesten lo que estimen oportuno.

En primer lugar interviene el portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Fernando José González, quien saluda a todos los presentes por su asistencia a este acto, agradeciendo a los vecinos que votaron a su Partido en las pasadas elecciones municipales, así como al actual Concejal del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Murcia, D. Juan Vicente Larrosa por su esfuerzo y dedicación en los últimos 8 años como vocal de esta Junta y, desde ahora, como Concejal en Murcia.

Continúa diciendo que los vocales del Grupo Socialista verdaderamente representan a todos y cada uno de los vecinos de Alquerías, que sus objetivos y e intereses no son otros que trabajar para mejorar Alquerías, resolver sus problemas y, en definitiva, mejorar la calidad de los vecinos de este pueblo, lo cual se hará desde el respeto a lo que cada uno representa pero sin dejar de reclamar lo que corresponda.

Por otro lado hace traslado al Sr. Alcalde una queja por la tardanza en la constitución de la Junta Municipal de Alquerías, porque ello ha tenido consecuencias negativas para el pueblo y vecinos de Alquerías, como es el caso de las subvenciones a las asociaciones, que están pendientes de resolver a día de hoy, o que no se hayan reparado varios socavones que han aparecido en el camino que va desde la redonda de las palmeras hacia el río, lo que implica un mal funcionamiento del Ayuntamiento que perjudica a los vecinos, los cuales son lo principal para su Grupo.

Además, señala que la actitud del Grupo Político al que pertenece va a seguir siendo la de apoyar cualquier iniciativa que resuelva los numeros problemas de esta pedanía, algunos de los cuales se arrastran desde hace mucho tiempo y por ello están dispuestos a trabajar para que el Polígono industrial sea una realidad lo antes posible, reconociendo que esto es la máxima prioridad porque el trabajo es la vida de los pueblos y para salir de la crisis hay que dar facilidades a los empresarios para que den trabajo a los vecinos de Alquerías.

Asimismo, se debe poner todo el empeño en mejorar las instalaciones deportivas, sobre todo las del campo de fútbol y trabajar para que se cubra la piscina, aparte de que el pueblo necesita una reestructuración del tráfico y una mejora de los aparcamientos; apostar por la cultura y los jóvenes de la pedanía, dándoles alternativas de ocio y esparcimiento, mejorar las infraestructuras de aceras y caminos de la huerta, atender las necesidades de las personas mayores y, en definitiva, colaborar y trabajar por y para el pueblo de Alquerías, si bien, señala el portavoz socialista, debe ser el Presidente de la Junta quien tome la iniciativa, sin que ello suponga la renuncia a reclamar y actuar en aquellos temas que no sean atendidos.

En suma, hay que unir fuerzas por el bien de los vecinos y por el bien del pueblo de Alquerías, para reclamar una mejor financiación de la Junta Municipal pidiendo al Ayuntamiento la parte proporcional del 8% que corresponde a las pedanías, tal como se aprobó hace poco en el Pleno del Ayuntamiento, que daría más capacidad a la Junta para resolver los

problemas y necesidades que tiene la pedanía, así como reclamar la mejora del transporte público y que las costeras lleguen a Alquerías para mejorar las comunicaciones, esperando un funcionamiento transparente de la Junta Municipal para que los vecinos sepan cómo y en qué se gasta el dinero de la Junta.

Por último, el portavoz del Grupo Socialista en la J.M. de Alquerías se pone a disposición de todos los vecinos, para lo cual dice que se fijará un día y horas que se comunicará próximamente para ser atendidos personalmente.

En segundo lugar interviene el vocal del Grupo Popular y candidato a la Presidencia de la J. M. de Alquerías, D. Francisco Zamora Romero, quien inicia su intervención diciendo que no quiere dar un mitin, como parece haber dado el anterior interviniente, pues lo importante para el pueblo es trabajar todos los días en interés de todos los vecinos, prueba de ello es que se va a instalar un buzón de sugerencias en la puerta del Centro, para que los vecinos dejen sus peticiones, comuniquen deficiencias, etc. y hacer de esta pedanía un gran pueblo.

En cuanto al 8% reclamado por el portavoz socialista, manifiesta que lo ve difícil de conseguir, y que desde la fecha de nombramiento como Alcalde Pedáneo a mediados de julio no ha parado de trabajar por y para los vecinos de Alquerías.

Por otro lado agradece a los vecinos que han votado a su Partido en las pasadas elecciones, a los anteriores vocales de su Grupo en la pasada Legislatura, aprovechando este momento para dar la bienvenida a los nuevos vocales de la Junta Municipal y agradecer a los vecinos que apoyan su trabajo.

Concluye diciendo que trabajará como lo ha venido haciendo desde hace muchos años, para todos y en cualquier sitio, ya que “la Alcaldía está en todas partes”.

A continuación, el Tte. Alcalde y Concejal Delegado de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación dice que se va a proceder a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Alquerías, para lo cual el Secretario-Administrador de esta Junta nombrará a todos los vocales que se acercará a la Presidencia y depositarán su voto en la urna.

Acto seguido el Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta para que depositen en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D. Francisco Zamora Romero
D ^a . Josefa Garre García
D. Luis Manuel Alhama Meseguer
D. José Antonio Marín Martínez
D ^a . Dolores Almagro Pérez
D. Fernando José González Ortín
D ^a . Verónica Marín Cortés
D. José Alhama Peñas
D ^a . Milagros González Amat

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Franciaco Zamora Romero (PP) nº. de votos: 5

D. Fernando J. González Ortín (PSOE) nº. de votos: 4

En consecuencia con el resultado obtenido en esta votación, queda proclamado como nuevo Presidente de la Junta Municipal de Alquerías a D. Francisco Zamora Romero.

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde el Ilmo. Tte. Alcalde y Concejal Delegado de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación de Murcia le da la enhorabuena y le entrega la Vara de Mando.

A continuación la Presidencia de la Mesa cede la palabra al nuevo Presidente de la Junta Municipal de Alquerías, quien reitera varios aspectos citados en su anterior intervención, diciendo que ha habido grandes cambios en esta y otras pedanías desde las pasadas elecciones locales pero, en definitiva han de trabajar todos juntos, sin distinción, para lo cual pide la colaboración de los vecinos y vocales del Grupo Socialista en beneficio de la pedanía y hacer de ésta un gran pueblo.

Por último, interviene el Ilmo. Sr. Tte. Alcade de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, saludando a todos los presentes a este acto, felicitando al nuevo Presidente de la Junta Municipal, destacando que si se consiguen mayorías absolutas durante tantos años es porque alguien lo está habiendo bien, que no es otro que D. Francisco Zamora.

Continúa diciendo que las pasadas elecciones han dado lugar a un nuevo escenario político, con nuevas formaciones en el Ayuntamiento de Murcia, si bien el Partido Popular sigue siendo el partido más votado y dobla al siguiente en número de votos pero, en todo caso, se debe gobernar para todos y existir un control en su acción de gobierno.

Las Juntas Municipales son la máxima expresión de la voluntad popular en las pedanías, en las cuales los vecinos deben hacerse copartícipes de la gestión municipal, el fin nunca justifica los medios y siempre hay que respetar la opción mayoritaria. Se ha gobernar para todos, para lo cual pide a todos los vocales que trabajen con compromiso y responsabilidad para los vecinos de Alquerías y ayudarles en todo lo posible y ciertas formas de actuación del pasado deben desaparecer y los vocales y esta Junta deben ser los primeros servidores de los vecinos, a quien deben estar aquí en este momento.

Por tanto, la Administración ha de estar al lado de los vecinos, que atienda a todos y que conozca las necesidades de las pedanías para resolverlas, de ahí que el equipo de gobierno del Ayuntamiento quiere mimar a las pedanías ya que existe una sola Murcia y no una Murcia de la capital y otra Murcia de la pedanías.

En definitiva se ha de trabajar con cercanía a los vecinos, buscando el apoyo de todos y hacer con esta pedanía y las demás una Murcia grande, en la que nuestros descendientes se muestren orgullosos.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:10 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. Carmelo Martínez Fernández

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:
Ilmo. Tte. Alcalde y Concejal Delegado de
Modernización de la Administración,
Calidad Urbana y Participación
D. José Guillén Parra

Ilma. Sra. Concejala de Juventud y
Cooperación al Desarrollo
D^a. Rebeca Pérez López